



Auto de sustanciación N° 80

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020)

Delito	Violencia contra servidor público
Procesado	CAMILO ANDRES BERMUDEZ
Ofendida	La Administración Pública y EDGAR ENRIQUE LARA ROJAS
Radicado	174336106879201880109-00

SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito¹ precedente por la Defensa Técnica del procesado; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes en el presente asunto, para la celebración de vista pública en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Al efecto, se señala el JUEVES CUATRO (4) DE JUNIO DEL AVANTE AÑO, a partir de las DOS (2:00) DE LA TARDE, para llevar a cabo audiencia de SOLICITUD DE PRECLUSIÓN.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, diecinueve de febrero de dos mil veinte.
En la fecha entero a los sujetos procesales el contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJIA SANTANA
Fiscal Seccional

CAMILO ANDRES BERMUDEZ
Procesado 3229198156

EDGAR ENRIQUE LARA ROJAS
3206494434 Víctima

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
Secretario

¹ Dr. Fabio Alberto Ramírez Z., solicita aplazamiento por cruce de audiencia el 20 de los corrientes, con el Juzgado Promiscuo Municipal de Pensilvania.